



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO USMINIA (IED)



Auditor	Pablo Eduardo Gamboa Torres
Proceso a área a auditar	FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO USMINIA (IED)
Fecha de inicio	3/03/2022
Fecha de cierre	1/04/2022
Código PAA/Dependencia	53 63

Objetivo general	Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales. 2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales. 3. Corroborar la gestión adelantada por la institución para prevenir que sean materializados los riesgos. 4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales. 5. Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

Alcance	La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2021
----------------	------------------------------------------------------------------------------------

Antecedentes/Limitaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. La auditoría se realizó, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría vigencia 2021. 2. A través de oficio del 18 de agosto de 2021, la IED remitió la información requerida por la auditoría para la evaluación del FSE de la misma. 2. El 3 de marzo de 2022, se realizó reunión de reapertura de la auditoría. 4. La Carta de Representación de la auditoría fue enviada por parte de la IED el 3 de marzo de 2022 con el radicado I-2022-27506. 4. El Autodiagnóstico Gestión Política de Control Interno fue diligenciado por la IED y enviado el 14 de marzo de 2022. 5. La reunión de cierre de la auditoría se realizó en las instalaciones de la IED Sede A el 1 de abril de 2022.
----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	7
OPORTUNIDAD DE MEJORA	1
OBSERVACIÓN	0

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontraron ocho (8) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI), una (1) al seguimiento de la contratación en el tiempo de emergencia sanitaria del año 2020 y otra (1) relacionada a la segregación de funciones, a continuación, se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración Final del componente **CUMPLIMIENTO**

Se observó una adecuada realización de las reuniones de Consejo Directivo, así como la aprobación de la adopción de los manuales de Tesorería, Contratación y Reglamento del Consejo Directivo, y la conformación e incentivación de espacios de participación estudiantil.

Ver Anexo 3

2. Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración Final del componente **CUMPLIMIENTO**

Se recomienda establecer mecanismos que aseguren la definición del Plan de compras, Plan de Mantenimiento y Plan de Salidas Pedagógicas; así como el aseguramiento de los soportes de pago de la totalidad las obligaciones tributaria y de los documentos requeridos en los procesos contractuales

Ver Anexos 4, 11, 12, 13



3. Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final del componente **CUMPLIMIENTO**

Se evidenció una adecuada gestión del almacén al observarse un control de los bienes tanto en la salida como en la entrada de los mismo y la elaboración de inventarios individuales por responsable.

Ver Anexo 5

4. Gestión de riesgos: Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final del componente **CUMPLIMIENTO**

Respecto a la evaluación de la Gestión de Riesgos, se observó el cargue del Mapa de riesgos en el aplicativo Isolución y respectivo seguimiento a los controles establecidos en el mapa de riesgos para la vigencia 2020, dando cumplimiento en lo establecido en el documento 17-MG-003 "Metodología de Administración del Riesgo".

Ver Anexo 6

5. Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y él envió oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final del componente **CUMPLIMIENTO**

La IED realizó la rendición de cuentas y la toma física de inventarios, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad.

Ver Anexo 7

6. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y él envió de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

La baja ejecución de los proyectos de inversión y demás ítems definidos para las vigencias 2020 y 2021, fue afectada principalmente por las medidas restrictivas por la pandemia del Covid-19.

Ver Anexos 8, 14 y 15

7. Contratación en Tiempos de Covid: Estas acciones permiten verificar el cumplimiento de lineamientos generados por el Gobierno Nacional y Distrital respecto a la contratación de las IED en tiempos de cuarentena del año 2020.

Valoración Final del componente **CUMPLIMIENTO**

Se observó que la IED conoce y ha implementado la Guía para la Aplicación del Protocolo de Seguridad y para las ejecución de actividades de mantenimiento en tiempos de pandemia, presentó el certificado de la Administración Distrital.

Ver Anexo 9

8. Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final del componente **CUMPLIMIENTO**

Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 10



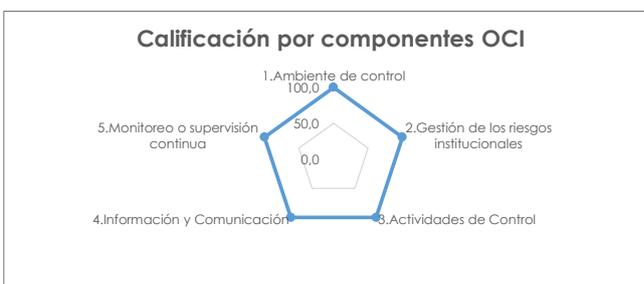
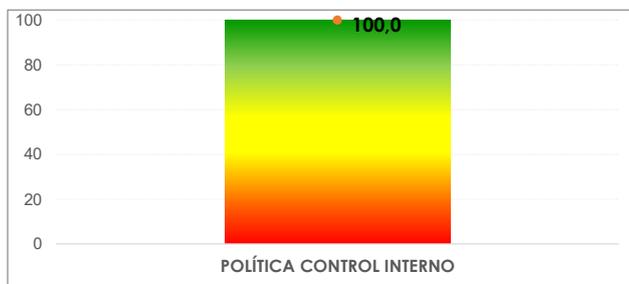
AUDIAGNOSTICO GESTION POLITICA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de un formulario en Microsoft Forms el día 14 de marzo de 2022 y recibido debidamente diligenciado el día 14 de marzo de 2022. A continuación, se adjuntan los resultados y gráficas de este proceso:

Valoración promedio **100,0**

Calificación por componentes	
1.Ambiente de control	100,0
2.Gestión de los riesgos institucionales	100,0
3.Actividades de Control	100,0
4.Información y Comunicación	100,0
5.Monitoreo o supervisión continua	100,0



CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría no se evidenciaron observaciones, por lo tanto, no se debe establecer un plan de mejoramiento.

RECOMENDACIONES

Se recomienda establecer mecanismos de control que aseguren la firma oportuna de la totalidad de formatos relacionados con el control financiero, así como realizar un seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos de inversión.

FIRMAS

Pablo Eduardo Gamboa Torres
Profesional Oficina de Control Interno
Elaboró

Erika Milena Vera Orjuela
Profesional Oficina de Control Interno
Revisó

Aprobado por:

Oscar Andrés García Prieto
Jefe Oficina de Control Interno

Gloria Helena Rincón Cano
Profesional Especializado Oficina de Control Interno
Revisó